

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

DECRETO 116

ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el Orden Territorial, para el Municipio de Falan - Tolima, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE FALAN-TOLIMA

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co



	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALÁN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *"(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado"*.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía del municipio de Falán que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del Orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en Línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falán Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

que una de las funciones de la Alcaldía del municipio de Falán, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia Gobierno en Línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Falán del Departamento del Tolima.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor **JULIÁN FELIPE CLAVIJO VÁSQUEZ**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la Alcaldía de Falán, teniendo en cuenta: “**LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA**” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Diagnostico de los avances de los canales del portal Web del municipio
2. Elaboración de un plan de trabajo
3. Creación del comité GELT

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co



	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

4. Socialización de la E-GELT a los servidores públicos, comunidad, entidades, instituciones, entre otros.
5. Procedimientos de actualización del sitio Web
6. Realizar para el plan de acción un marco Normativo, Estratégico, de Acción y Operativo con la Administración local.
7. Posteriormente hacer un monitoreo y un seguimiento para que la Estrategia de Gobierno en Línea se cumpla.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos que se llevarán a cabo asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

“Siguiendo página”

✗

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

	Macroproceso: Gobierno en línea	Fecha: 28 de Octubre de 2009		MATRIZ DE PROYECTOS			
		Lugar: FALAN TOLIMA					
INFORMACIÓN DEL DELEGADO							
NOMBRE DEL DELEGADO:		JULIAN FELIPE CLAVIJO VASQUEZ		TELÉFONO:	4540017		
Nº. CÉDULA DEL DELEGADO:		80152563	E-MAIL:	jfelipeclavijo@gmail.com	CELULAR:	3103483461	
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO							
TIPO DE ENTIDAD TERRITORIAL:		A	B	MUNICIPIO:	FALAN	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
ZONA:		1	2	CÓDIGO DEL MUNICIPIO:	73	CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO:	73270
Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas		
					Fase Asociada	Criterios de la Fase	
Mejores servicios	Educación	Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento, adecuación y dotación de las Instituciones Educativas del Municipio de Falan	Instituciones educativas beneficiadas	3	INFORMACION		
		Cobertura en Alimentación escolar para 650 alumnos beneficiados y para Transporte escolar para 500 alumnos beneficiados	Alumnos beneficiados	1150	INFORMACION		
	Deporte	Mejoramiento de escenarios deportivos para la realización de	Escenarios mejorados	7	INFORMACION		
		Organización de ligas para prácticas deportivas en el Municipio y participar en eventos deportivos y juegos recreativos	Eventos realizados	4	INFORMACION		
	Salud	Atención a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda.	Personas atendidas	3.000	INFORMACION		
		Revisión del SISBEN y Ampliación Continuidad Cobertura en Salud	% de revisión Afiliados	85 4.736	INFORMACION		
		Con la prevención todos ganamos en Atención Básica	Campañas realizadas	15	INFORMACION		
	Infancia y adolescencia	Promoción de programas y campañas en pro de los derechos de la infancia y adolescencia	Comisaria operando	1	INFORMACION		
	Cultura	Apoyo en la participación de eventos culturales Municipales, Regionales y Departamentales.	Eventos	6	INFORMACION		

Calle 6 N° 5 - 61 / Palacio Municipal - Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

8



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE FALAN
DESPACHO ALCALDESA**

**FECHA: 11 DE
NOVIEMBRE
DE 2009**

DECRETO No. 116

AÑO: 2009

Eficiencia del estado	Agropecuario	Brindar asistencia Técnica agropecuario a los medianos y pequeños Agricultores del	Asociaciones apoyadas	3	INFORMACION
		Apoyo para Realizar y participar en ferias de comercialización de productos agropecuarios y mercados campesinos	Eventos	6	INFORMACION
	Agua Potable y Saneamiento Básico	Optimización del sistema de Acueducto y alcantarillado Urbano del Municipio	% de optimización	80	INFORMACION
		Terminación del Acueductos en la Vereda Ciaras Municipio de Falan	acueductos optimizados	1	INFORMACION
		Capacitación a las Juntas administradoras de Servicios Públicos.	% de juntas capacitadas	80	INTERACCION
		Mejoramiento en calidad de la prestación de servicios	Oficina fortalecida	1	INTERACCION
	Garantizar el correcto manejo y disposición final de los residuos sólidos producidos en el casco urbano	% de cobertura	100	INFORMACION	
Electrificación	Programas de Apoyo para el Mejoramiento del alumbrado público y electrificación en el	% de cobertura	80	INFORMACION	
	Vías y transporte	Pavimentación, Conservación y mantenimiento de la red vial terciaria y urbana del Municipio	% de vías intervenidas	100	INFORMACION
Transparencia	Fortalecimiento Institucional	Implementación de sistemas de manejo contable, presupuestal y herramientas de Planeación.	Procesos sistematizados	3	INFORMACION
		Adecuación de la Infraestructura de la antigua cárcel para oficinas de la Alcaldía Municipal.	Espacios adecuados	2	INFORMACION
	Desarrollo comunitario	Capacitación a líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal	Eventos	5	INTERACCION
	Seguridad ciudadana	Apoyo al Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.	Plan implementado	1	INTERACCION

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDIA DE FALAN TOLIMA.

Tabla 2. Avance Fase de Información en Línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE FALAN TOLIMA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día/mes/año)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	20 OCTUBRE
Misión y visión	SI	20 OCTUBRE
Objetivos y funciones	SI	20 OCTUBRE
Organigrama	SI	20 OCTUBRE
Localización física	SI	20 OCTUBRE
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	20 OCTUBRE
Correo electrónico de contacto	SI	20 OCTUBRE
Horarios y días de atención al público	SI	20 OCTUBRE
Directorio de funcionarios principales	SI	20 OCTUBRE
Directorio de entidades	SI	20 OCTUBRE
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	20 OCTUBRE
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	31 OCTUBRE
Decretos	SI	31 OCTUBRE
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	31 OCTUBRE
Proyectos de normatividad	SI	31 OCTUBRE
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	10 NOVIEMBRE
Información histórica de presupuestos	SI	10 NOVIEMBRE
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	10 NOVIEMBRE
Programas y proyectos en ejecución	SI	10 NOVIEMBRE
Contacto con dependencia responsable	SI	10 NOVIEMBRE
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	15 NOVIEMBRE
Listado de servicios	NO	15 NOVIEMBRE
Contratación		

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

8

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Información sobre la contratación	SI	20 OCTUBRE
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	10 NOVIEMBRE
Informes de Gestión	SI	10 NOVIEMBRE
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	10 NOVIEMBRE
Plan de Mejoramiento	SI	10 NOVIEMBRE
Servicios de información		
Información para niños	SI	10 NOVIEMBRE
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	10 NOVIEMBRE
Boletines y publicaciones	SI	10 NOVIEMBRE
Noticias	SI	10 NOVIEMBRE
Calendario de actividades	SI	10 NOVIEMBRE
Glosario	SI	10 NOVIEMBRE
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	10 NOVIEMBRE
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	20 OCTUBRE
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	20 OCTUBRE
Fecha de la última actualización	SI	20 OCTUBRE
División de los contenidos	SI	20 OCTUBRE
Uso de colores	SI	20 OCTUBRE
Uso de marcos	SI	20 OCTUBRE
Manejo de vínculos	SI	20 OCTUBRE
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	20 OCTUBRE
Acceso a la página de inicio	SI	20 OCTUBRE
Acceso al menú principal	SI	20 OCTUBRE
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	20 OCTUBRE
Marcación y/o etiquetado	SI	20 OCTUBRE
Tiempo de despliegue	SI	20 OCTUBRE
Parpadeo	SI	20 OCTUBRE

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA		
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día/mes/año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	20 OCTUBRE
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	20 OCTUBRE
Mecanismo de búsqueda	SI	20 OCTUBRE
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	20 OCTUBRE

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Encuestas de opinión	SI	20 OCTUBRE
Información en audio y/o video	NO	20 NOVIEMBRE
Descarga de documentos	SI	20 NOVIEMBRE
Mecanismos de participación	NO	20 NOVIEMBRE
Ayudas	NO	20 NOVIEMBRE
Contratación En Línea	NO	20 NOVIEMBRE
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	20 NOVIEMBRE
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	NO	20 DICIEMBRE
Bajo Medio	NO	20 DICIEMBRE
Bajo Alto	NO	20 DICIEMBRE
Medio Bajo	NO	20 DICIEMBRE
Medio Medio	NO	20 DICIEMBRE
Medio Alto	NO	20 DICIEMBRE
Alto Bajo	NO	20 DICIEMBRE
Alto Medio	NO	20 DICIEMBRE
Alto Alto	NO	20 DICIEMBRE
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	NO	20 DICIEMBRE
Bajo Medio	NO	20 DICIEMBRE
Bajo Alto	NO	20 DICIEMBRE
Medio Bajo	NO	20 DICIEMBRE
Medio Medio	NO	20 DICIEMBRE
Medio Alto	NO	20 DICIEMBRE
Alto Bajo	NO	20 DICIEMBRE
Alto Medio	NO	20 DICIEMBRE
Alto Alto	NO	20 DICIEMBRE

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA		
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\ año)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	1 DE MAYO DE 2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	1 DE MAYO DE 2010
Plazos de respuesta	NO	1 DE MAYO DE 2010
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	1 DE MAYO DE 2010

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	1 DE MAYO DE 2010
Georeferenciación	NO	1 DE MAYO DE 2010
Otro idioma	NO	1 DE MAYO DE 2010
Política de seguridad	NO	1 DE MAYO DE 2010
Monitoreo del desempeño y uso	NO	1 DE MAYO DE 2010
TRÁMITES		
Bajo	NO	1 DE MAYO DE 2010
Medio	NO	1 DE MAYO DE 2010
Alto	NO	1 DE MAYO DE 2010
SERVICIOS		
Bajo	NO	1 DE MAYO DE 2010
Medio	NO	1 DE MAYO DE 2010
Alto	NO	1 DE MAYO DE 2010

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día/mes/año)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	10 JULIO DE 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	10 JULIO DE 2011
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	10 JULIO DE 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	10 JULIO DE 2011
Múltiples canales	NO	10 JULIO DE 2011
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	10 JULIO DE 2011
Personalización	NO	10 JULIO DE 2011
Accesibilidad Web	NO	10 JULIO DE 2011

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

8

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Incentivos y/o estímulos	NO	10 JULIO DE 2011
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno En Línea	NO	10 JULIO DE 2011
Formación en temas relacionados con el Gobierno En Línea	NO	10 JULIO DE 2011
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	10 JULIO DE 2011
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	10 JULIO DE 2011
Políticas de interoperabilidad	NO	10 JULIO DE 2011
Tramitador En Línea	NO	10 JULIO DE 2011
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	10 JULIO DE 2011
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	10 JULIO DE 2011
Medio	NO	10 JULIO DE 2011
Alto	NO	10 JULIO DE 2011
TRÁMITES		
Bajo	NO	10 JULIO DE 2011
Medio	NO	10 JULIO DE 2011
Alto	NO	10 JULIO DE 2011
SERVICIOS		
Bajo	NO	10 JULIO DE 2011
Medio	NO	10 JULIO DE 2011
Alto	NO	10 JULIO DE 2011

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día/mes/año)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	10 JULIO DE 2011
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	10 JULIO DE 2011
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	10 JULIO DE 2011
Integración del Gobierno En Línea a la política sectorial	NO	10 JULIO DE 2011
Incentivos para la participación por medios	NO	10 JULIO DE 2011

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALÁN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

electrónicos		
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	10 JULIO DE 2011

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno En Línea de La Alcaldía del municipio de Falán Tolima, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

VIANEY CUBIDES ACOSTA; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

RICARDO SANCHEZ NIÑO y DARIO MOSQUERA. Son responsables del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno En Línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

RICARDO SÁNCHEZ NIÑO	SECRETARIO DE GOBIERNO LÍDER COMITÉ GEL-T
DARÍO OSVALDO MOSQUERA	CONTRATACIÓN - SISTEMAS - LÍDER COMITÉ GEL-T

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282
Falán Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

FRANCY YANETH BRITO
MILEIBY CARDONA
DILSA MARÍA PALOMA TOVAR
JOSÉ ABEL GUZMÁN
ERNESTO GONZÁLEZ RICO
TERESA PALOMO BUSTOS

SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DEL CONCEJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PLANEACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE HACIENDA

GLORIA EDILIA TORRES OSORIO
NUBIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PEDRO JULIÁN GALLEGO

ARCHIVO Y BIBLIOTECA
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA DE HACIENDA
ALMACENISTA

MARÍA DEL PILAR SARMIENTO
MARÍA CELESTINA FRANCO

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y la Sr. DARIO MOSQUERA, tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282
Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

8

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Para el año 2011, la Alcaldía del municipio de Falán, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno En Línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en la Alcaldía del municipio de Falán, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por DECRETO 116, para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno En Línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno En Línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

8

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 1. Estructura del Plan de Acción de Gobierno En Línea Territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el Orden Territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual 90% 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el Orden Territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de Dependencias y Comunidad	4 años
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local,	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales,	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y	Sitio Web Convenios inter administrativos Información de las dependencias	5 años

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falán Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

Handwritten mark

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
departamental y nacional	dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	representantes de las asociaciones involucradas	Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	90% 90% 90% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de	80% 80% 90% 60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	5 años

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		solicitudes personales		<p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282

Falan Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co

2

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE FALAN DESPACHO ALCALDESA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009
	DECRETO No. 116	AÑO: 2009

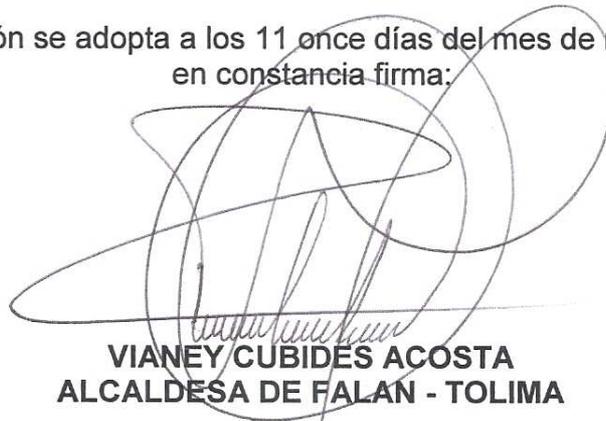
ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el Orden Territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: Los miembros del Comité de Gobierno en Línea (GEL-T) del municipio de Falán Tolima, son los que se encuentran relacionados en el Decreto No. 100 del 20 octubre de 2009.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 11 once días del mes de noviembre de 2009, en constancia firma:



**VIANEY CUBIDES ACOSTA
ALCALDESA DE FALAN - TOLIMA**

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6 N° 3 – 61 / Palacio Municipal – Conmutador (8) 2528086 / Fax 2528282
Falán Tolima

www.falan-tolima.gov.co / alcaldia@falan-tolima.gov.co